



En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, siendo las 15:00 horas del día 3 de julio de 2024, reunidos en las instalaciones de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Región Poza Rica- Tuxpan, las o los CC. Mtra. Graciela Infante Rivera, Dr. Filiberto Espiridión Mendoza Domínguez, Dra. Maria Isabel Gómez Anel, Mtra. Nora Hilda Liahut Franco; todas y todos integrantes del Consejo Técnico del PE Derecho Región Poza Rica- Tuxpan , a fin de atender la solicitud realizada por la Dirección General del Área de Humanidades y de la Dirección General del SEA , consistente en apoyar la incorporación de medidas de control interno que fortalezcan la transparencia en los procesos de contratación del Personal Académico de Tiempo Completo y poseer los elementos suficientes ante cualquier queja o reclamo; por lo que se procede a conocer y analizar los informes presentados por Personal Académico Interino en plazas de Tiempo Completo durante el periodo febrero - julio 2024, en el PE DERECHO SEA Región Poza Rica Tuxpan, con base a los siguientes: -----

Considerandos: -----

- I. Que durante el periodo febrero - julio 2024 se contó con un docente contratado como Técnico Académico de Tiempo Completo en la región Poza Rica, con tipo de contratación IPP. *Docente: Raúl Montalvo Gomez*-----
- II. Que durante el periodo febrero - julio 2024 se contó con un docente contratado como Docente de Tiempo Completo en la región Poza Rica, con tipo de contratación IPP. *Docente: Eduardo Alberto Mendoza Perez* -----
- III. Que los citados académicos, atendiendo la solicitud que le fue realizada por la Dirección General del Área de Humanidades y de la Dirección General del SEA, presentaron para su validación ante este Consejo Técnico, su informe de actividades realizadas durante el citado periodo, así como sus respectivas evidencias de desempeño. -----

Acuerdo Único: -----

Se tienen por presentado el informe y las evidencias de los académicos "Raúl Montalvo Gomez y Eduardo Alberto Mendoza Perez" de la región Poza Rica, que demuestran los productos logrados en los rubros: docencia, generación y aplicación del conocimiento (investigación), gestión académica y tutorías. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 16:00 horas del mismo día de su fecha firmando los que en ella intervinieron. -----

MTRA. GRACIELA INFANTE RIVERA  
NOMBRE Y FIRMA

DR. FILIBERTO ESPIRIDION MENDOZA  
DOMINGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO



MTRA. NORA HILDA LIAHUT FRANCO  
NOMBRE Y FIRMA



MTRA MARIA ISABEL GOMEZ ANEL  
NOMBRE Y FIRMA

